

[¿Qué ocurre si un reingresado provisional participa en el Concurso y no obtiene plaza?](#) [1]

Si ha solicitado todas las plazas convocadas en su categoría y Área de Salud, podrá optar por obtener nuevo destino provisional en alguna de las plazas que resulten vacantes o pasar a la situación de excedencia voluntaria.

Si NO ha solicitado todas las plazas convocadas en su categoría y Área de Salud, será declarado de oficio en situación de excedencia voluntaria y deberá permanecer en la misma al menos dos años antes de poder solicitar un nuevo reingreso provisional.

[¿Se necesita haber prestado un tiempo mínimo de servicios para poder participar en el Concurso?](#) [2]

No. Sólo se deberá haber tomado posesión de la plaza (desempeñada o reservada) hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes.

[¿A qué fecha se deben reunir los requisitos para poder participar?](#) [3]

Al último día de plazo de presentación de solicitudes y se deben mantener a lo largo de todo el procedimiento y hasta la toma de posesión de la plaza adjudicada.

[¿Se puede concursar estando en la situación de excedencia por servicios en el sector público?](#) [4]

Si, ya que la participación en un concurso de traslados es una forma de reingreso al servicio activo.

[¿Se puede concursar estando en la situación de excedencia voluntaria por interés particular?](#) [5]

Siempre que haya transcurrido el tiempo mínimo de permanencia en esta situación, que es de dos años, se podrá participar en el Concurso.

[Si estoy en situación distinta a la de servicio activo, con reserva de plaza y participo en el Concurso, ¿tengo que reingresar al servicio activo?](#) [6]

No necesariamente.

Si participas en el Concurso desde una situación con reserva de plaza (Ej. Excedencia por cuidado de familiares) y obtienes plaza, podrás tomar posesión de la misma, aunque la incorporación efectiva se realice a la finalización de esa situación, debiendo comunicar en el plazo de toma de posesión, la opción de continuar en dicha situación administrativa.

[Si estoy en una plaza en Comisión de Servicio, ¿tengo obligación de concursar?](#) [7]

No, pero si la plaza que ocupas en comisión de servicio está vacante e incluida en el Anexo II del Concurso, podrá ser adjudicada a un concursante, en cuyo caso finalizaría tu comisión de servicio debiendo reincorporarte a la plaza de la que eres propietario.

[¿Qué son las plazas de "Resultas"?](#) [8]

Son aquellas plazas que quedan vacantes porque sus propietarios obtienen una nueva plaza en el Concurso.

Las plazas que pueden quedar vacantes en el turno de Resultas son las que figuran en el Anexo III de la convocatoria.

[¿Cuándo se solicitan y adjudican las plazas de Resultas?](#) [9]

Cada concursante podrá solicitar, por su orden de preferencia, todas las plazas que resulten de su interés, vacantes (Anexo II); de Resultas (Anexo III) o de ambos Anexos.

Por tanto, el plazo de solicitud es único y común para ambos tipos de plazas.

La adjudicación de las plazas de Resultas se realizará de forma automática y simultánea a la del resto de plazas.

[¿Cómo tengo que pedir las plazas?](#) [10]

Las plazas (tanto Vacantes como de Resultas) vienen precedidas de un código (número) que la identifica. En la pantalla de selección de plazas deberás ir seleccionando los distintos códigos, por orden de preferencia.

Un único código puede identificar a varias plazas, por lo que sólo debes escribirlo una vez. Ej. En el Hospital Universitario de Albacete en la categoría de Enfermero/a el código 67 identifica 300 vacantes. Si estas interesado/a en una de estas plazas, sólo debes escribir el código una vez.

Páginas

- [primera](#) [11]
- [<](#) [12]
- [1](#) [11]
- [2](#) [13]
- [3](#) [12]
- [4](#)
- [5](#) [14]
- [6](#) [15]
- [7](#) [16]
- [8](#) [17]
- [9](#) [18]
- ...
- [>](#) [14]
- [última](#) [19]

Source URL: <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes?page=3>

Links

- [1] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/que-ocurre-si-un-reingresado-provisional-participa-en-el-concurso-y-no-obtiene-plaza>
- [2] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/se-necesita-haber-prestado-un-tiempo-minimo-de-servicios-para-poder-participar-en-el>
- [3] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/que-fecha-se-deben-reunir-los-requisitos-para-poder-participar>
- [4] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/se-puede-concursar-estando-en-la-situacion-de-excedencia-por-servicios-en-el-sector-publico>
- [5] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/se-puede-concursar-estando-en-la-situacion-de-excedencia-voluntaria-por-interes-particular>
- [6] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/si-estoy-en-situacion-distinta-la-de-servicio-activo-con-reserva-de-plaza-y-participo-en-el>
- [7] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/si-estoy-en-una-plaza-en-comision-de-servicio-tengo-obligacion-de-concursar>
- [8] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/que-son-las-plazas-de-resultas>
- [9] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/cuando-se-solicitan-y-adjudican-las-plazas-de-resultas>
- [10] <https://sanidad.castillalamancha.es/content/como-tengo-que-pedir-las-plazas>
- [11] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes>
- [12] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes?page=2>
- [13] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes?page=1>
- [14] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes?page=4>
- [15] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes?page=5>
- [16] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes?page=6>
- [17] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes?page=7>
- [18] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes?page=8>
- [19] <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/preguntasfrecuentes?page=26>